

PROGRAMA CURSO ACADEMICO

PLAN DE ESTUDIOS: Licenciatura en Pedagogía, especialidad - Administración y Gestión Educativa -
ASIGNATURA: Gestión presupuestaria y de recursos de centros escolares
CARACTER: Optativa vinculada
Nº DE CREDITOS: 4 (3 teóricos y 1 práctico)
CURSO: Cuarto
CUATRIMESTRE: Segundo
EXAMENES: Ordinario, junio; extraordinario, septiembre
PROFESOR: Dra. Teresa Rabazas Romero

DESCRIPTORES:

Confección, aportación, ejercicio y control del presupuesto. Gestión de personal. Gestión de Recursos técnicos y materiales. Eficacia y eficiencia de la gestión.

Resolución de 18 de octubre de 1993 (B.O.E. del 5 de noviembre, núm. 265).

I. OBJETIVOS:

-Establecer los principios básicos de gestión económica y personal en los centros educativos.

-Conocer la documentación técnico-administrativa de carácter económico que es preceptiva para la optimización de los recursos.

-Relacionar las funciones y tareas de tipo económico con el ámbito operativo y las competencias de las estructuras organizativas de un centro educativo.

-Reconocer la importancia del Proyecto económico de las organizaciones educativas como instrumento básico para la gestión de sus presupuestos.

-Valorar la necesidad de sistematizar los resultados de la actividad económica, situación que permite el oportuno efecto de reajuste y mejora.

2. CONTENIDOS:

I. PRINCIPIOS BASICOS DE LA ORGANIZACION Y GESTION EN LOS CENTROS

1. El centro escolar y la comunidad educativa.
2. La organización de los centros en el contexto sociopolítico de la descentralización del sistema escolar: la administración educativa estatal, autonómica y provincial.
3. Autonomía de la institución escolar: gestión de personal y recursos.

II. y III. CONCEPTUALIZACION Y SISTEMATIZACION DE LA GESTION ECONOMICA

4. Conceptualización contable y su normativa
 - 4.1. Indicadores generales y textos legales
5. Las estructuras organizativas con funciones de carácter económico
6. El proyecto económico como soporte de la actividad organizativa y docente: dinámica y estrategias técnicas para elaborar el presupuesto económico.

IV. INSTRUMENTACION DE LA GESTION ECONOMICA

7. La instrumentación del régimen económico
 - 7.1. Los libros de instrumentación contable y registros auxiliares en la gestión económica.
8. Aplicaciones informáticas en la gestión de centros: el programa G.E.I. (Gestión económica informatizada).



3. METODOLOGIA:

La metodología se adecuará a la división de los créditos de la asignatura: (3c) teóricos y (1c) práctico. Los créditos teóricos se desarrollarán a través de exposiciones, presentaciones de documentos, comentarios, proyecciones,...etc., y en el crédito práctico se fomentará la participación a través de la discusión, coloquios, debates, trabajos en grupos,... Se plantearán estudios de casos y la posibilidad de realizar prácticas en Informática sobre programas de gestión económica. Se considera fundamental que los alumnos realicen su trabajo personal -sobre los documentos o la bibliografía señalados previamente- antes de cada clase, con el objeto de que ésta pueda ser más participativa. En consecuencia, se estima necesaria la asistencia ordinaria a clase, así como el trabajo en la biblioteca.

4. EVALUACION:

El proceso evaluativo será continuo y formativo, a través del seguimiento tutorial y conocimiento de los alumnos. Las pruebas tendrán carácter compensatorio y se informará a los alumnos sobre los criterios de nivel que determinan las calificaciones. Comprende las siguientes fases:

1º) Se aplicará un cuestionario inicial para conocer el nivel de los alumnos en esta materia para adaptar los contenidos del programa con los conocimientos del alumno.

2º) Se realizará una cuestionario final para conocer si el nivel de expectativas ha sido satisfactorio o no con la intención de mejorar la eficacia de la enseñanza.

Las pruebas formales de evaluación tendrán lugar del siguiente modo:

1º) Convocatoria ordinaria: mes de junio (en fecha a determinar por el Decanato) que consta de dos partes:

-una prueba objetiva que evalúe el nivel de contenidos adquiridos;

-y elaboración de un trabajo práctico en equipo (grupos reducidos de 2 ó 3 alumnos) y exposición.

2º) Convocatoria extraordinaria: mes de septiembre (en fecha a determinar por el Decanato); prueba objetiva y resolución de un caso práctico.

En el proceso de evaluación, también se tendrán en cuenta los trabajos y actividades prácticas de carácter voluntario de los alumnos.

5. HORARIO Y ATENCION DE ALUMNOS

Martes y jueves: de 15.30 a 18.30 h.

Lugar: Despacho 3203. Tercera Planta, ala segunda.

6. BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, M. (1984). *Organización y renovación escolar*. Madrid: Editorial Popular.
- Alvarez, M. (1988). *El Equipo Directivo : Recursos Técnicos de Gestión*. Madrid: Editorial Popular.
- Alvarez, M. y otros (1988). *Organización de la Vida Escolar*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid.
- Alvarez, M. y Santos, M. (1996). *Dirección de centros docentes. Gestión por proyectos*. Madrid: Escuela Española.
- Antúnez, S. (1993). *Claves para la organización de centros escolares*. Barcelona: I.C.E.-Univ. de Barcelona.
- Madrid: Consejería de Educación (Dirección General de Educación).
- Carbonell Fernández, J.L. y Baena Carvajal, A. (1993). *Legislación y organización básica de la educación infantil y primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Comunidad Autónoma de Madrid (1995). *La autonomía de los Centros en el marco de la L.O.G.S.E.* Madrid: Consejería de Educación y Cultura. Dirección General de Educación.
- Arnar, J.A. (1986). *Informes de evaluación. Un modelo informático para la enseñanza*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, S.A.

- Davis y Newstrom (1988). *Comportamiento humano en el trabajo: comportamiento organizacional*. México: McGraw Hill.
- Denninson, W.F. (1988). *Educational finance and resources*. London: Croom Helm.
- Examen de la política educativa española por la O.C.D.E. (1986). Ministerio de Educación y Ciencia: Centro nacional de Investigación y Documentación Educativa (C.I.D.E.).
- Gairin Sallan, J. (1990). *Planteamientos institucionales en los Centros Educativos*. Ministerio de Educación y Ciencia: Dirección General de Renovación Pedagógica (Subdirección General de Formación del Profesorado). Curso de Formación de Directivos, Unidad Temática II.
- García-Casarrubios, J.M. y Secadura, T. (1988). *El Equipo Directivo de un Centro Docente: Unidad operativa de gestión y organización*. Alicante: Comunicación en el IX Congreso Nacional de Pedagogía.
- García Hoz, V. y Medina, R. (1986). *Organización y gobierno de Centros Educativos*. Madrid: Rialp.
- Garrido, P. y otros (1987). *Guía práctica de organización y dirección de Centros Docentes*. Madrid: Escuela Española.
- Garrido, P., Rivera, d. (1990). *La Memoria de Gestión de los Centros Docentes*. Madrid: Escuela Española.
- Índice de legislación educativa (1990). Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección. Centro de Publicaciones.
- Martín Brins, M. (1992). *La Memoria Anual del Centro, en Proyectos y Gestión Educativa*. Madrid: Iris 5 Internacional.
- Lorenzo Delgado, M. (Coord.) (1997). *La organización y gestión del centro educativo*. Madrid: Universitas.
- Muñoz Adán, A. (1994). *Métodos creativos para Organizaciones*. Madrid: Eudema Psicología, colección Recursos Humanos.
- Owens, R.G. (1976). *La escuela como organización*. Madrid: Santillana.
- Poster, C. (1981). *Dirección y gestión de centros educativos*. Madrid: Anaya.
- Puchol, L. (1993). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Editorial ESIC.
- Ramo Traver, Z. (1986). *Manual de los órganos de gobierno de los Centros docentes*. Madrid: Escuela Española.
- Ramo Traver, Z. (1989). *Guía para el funcionamiento de los Centros de E.G.B.* Madrid: Escuela Española.
- Ramo Traver, Z. (1991). *Administración y gestión de centros de Bachillerato y de F.P.* Madrid: Escuela Española.
- Ramo Traver, Z. y Rodríguez-Carrefio, M. (1993). *Organización de los colegios de primaria y de las escuelas infantiles*. (Reglamento orgánico). Madrid: Escuela Española.
- Recio Muñiz, M. (1990). *Organización Administrativa y Económica*. Ministerio de Educación y Ciencia: Dirección General de Renovación Pedagógica (Subdirección General de Formación del Profesorado). Curso de Formación de Directivos.
- Recio Muñiz, M. (1993). *Organización administrativa y económica*. Madrid: M.E.C.
- Rodríguez, A. (1989). *La vida administrativa de los Centros de E.G.B. y F.P.* Madrid: Escuela Española.
- Secadura, T. (1987). *La gestión económica de los Centros Públicos de E.G.B. se fundamenta en un Proyecto Presupuestario*. Madrid: Escuela Española (2.851)
- Secadura, N. y Martín, E. (1991). *La gestión económica de un Centro de E.G.B. y su tratamiento informático*. Madrid: Escuela Española.
- Secadura, N. y Martín, E. (1992). *La gestión económica de los centros docentes: un indicador de eficacia y eficiencia*. Madrid: Escuela Española.
- Secadura, N. y Martín, E. (1992). *Gestión económica informatizada de los centros docentes no universitarios*. Madrid: Escuela Española.
- Torreblanca, J. (1986). *La financiación de la educación*. En De Puelles Benítez y otros (1986). *Elementos de la Administración Educativa*. Madrid: Servicio de Publicaciones del M.E.C.
- Unesco (1992). *La gestión pedagógica de la escuela*. Santiago/Chile: Unesco /Orealc.
- Tyler, R. (1991). *Organización escolar*. Madrid: Morata.
- Vera Mur, J.M. y Lapeña Riu, A. (1989). *Manual de gestión escolar para centros de E.G.B.* Madrid: Escuela Española.
- Vidorreta, C. y otros (1984). *Organización de los recursos en los centros escolares. Análisis de Centros de Recursos y de sus espacios*. Cuenca: Dirección Provincial de Educación.
- Weiss, D. y colaboradores (1992). *La función de los Recursos Humanos*. 2 vols. Madrid: CDN-Ciencias de la Dirección, S.A.

